



ASOCIACIÓN

Acta de la Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios 15-10-2011

En la ciudad de Málaga y en la sede de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, a las 11 horas del día 15 de octubre de 2011, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios:

- Cristóbal Guerrero Salguero.
- Juana M^a. Suárez Benítez.
- Soledad Nuevo Ábalos.
- Pilar Fernández Romera.
- Félix Gutiérrez Santana

Justifican su ausencia Antonio Tomás Bustamante Rodríguez, Juan Manuel Amate Molina, José Luis Sánchez-Lafuente Valencia y Ana Real Duro. También asiste a la reunión Rubén Camacho Fernández, administrativo de la Asociación, como secretario de actas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se lee y es aprobada el acta de la reunión anterior, correspondiente al 7 de mayo de 2011.

2. ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS

Se aprueban todos hasta su ratificación en la próxima asamblea.

3. INFORME ECONÓMICO

Tanto el informe económico de las Jornadas, como el del día 14 de octubre son aprobados.

4. VALORACIÓN FESABID 2011 Y XVI JORNADAS AAB

Las XVI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía se celebraron en Málaga los días 25, 26 y 27 de mayo de 2011, conjuntamente con las XII Jornadas Españolas de Documentación y la Conferencia Anual de EBLIDA-NAPLE, bajo un mismo” paraguas” organizativo que fue FESABID’11.

El éxito de nuestras Jornadas fue más que evidente en cuanto a asistencia, repercusión, tanto nacional como internacional, de nuestra Asociación y al grado de satisfacción de los asistentes, con un 3’8 sobre 5.



A grandes rasgos los datos generales de FESABID'11 han sido:

Participación:

- 579 inscritos (crecimiento del 22,3% respecto a las 11 Jornadas Españolas de Documentación).
- 412 asistentes con cuota (crecimiento del 15,5% respecto a las 11 JED).

Feria Documat:

- 33 stands vendidos (8 stands menos que en las 11JED).
- 31 empresas en Documat (4 empresas menos que en las 11JED).

Patrocinadores:

- 1 patrocinador preferente (Baratz).
- 1 patrocinador (MasMedios).
- 23 patrocinadores y colaboradores.

Actividades:

- 65 Actividades.
- 38 sesiones científicas.
- 26 comunicaciones y experiencias.
- 2 ponencias.
- 2 paneles de expertos.
- Más de 100 ponentes.

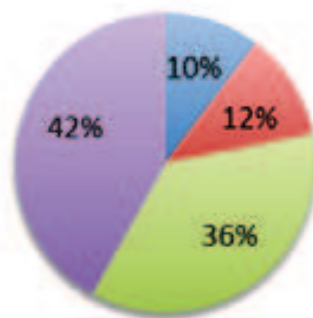
Satisfacción:

La valoración general de las Jornadas es de 3,8 sobre 5. El 93,6% de los asistentes participarían en una nueva edición de las Jornadas.

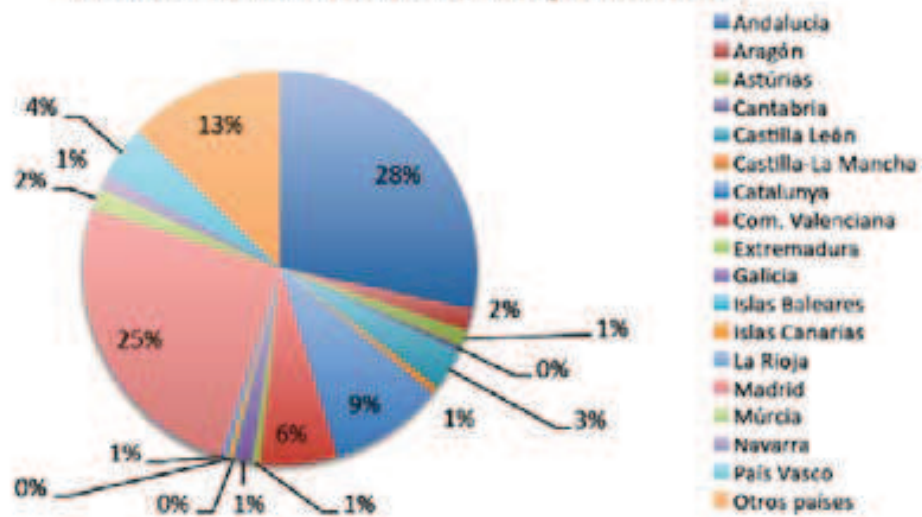


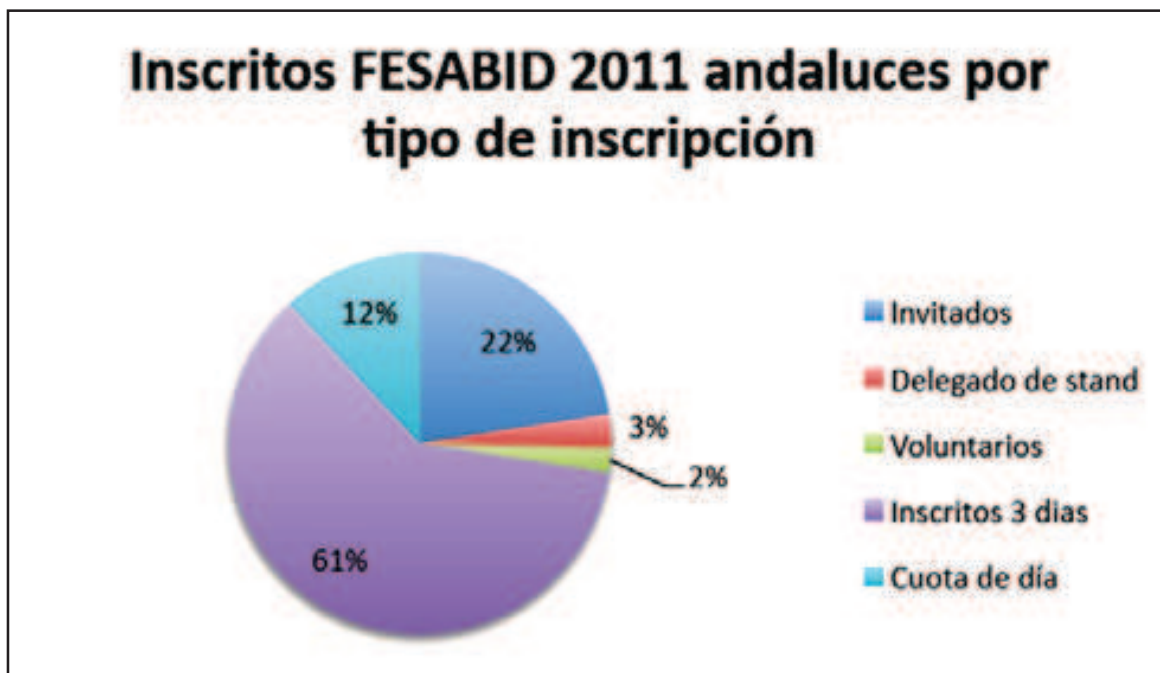
Congresistas con cuota según afiliación

■ Socios AAB ■ Miembros EBLIDA ■ Resto de socios FESABID ■ No socios



Inscritos FESABID 2011 por CCAA





Todo ello se vio enriquecido con un excelente programa social con cóctel ofrecido por la AAB en conmemoración de sus 30 años, visita y cena en el Museo Picasso Málaga, visita al Museo Thyssen, excursiones a Granada y Ronda, etc.

María Vallibana, coordinadora general de Fesabid '11, a raíz de estas últimas Jornadas, aconseja tener en cuenta para las próximas:

- Buscar espacios a presupuesto cero que estén dotados de medios audiovisuales, para no tener que alquilarlos.
- Comidas e invitaciones ya no se cubren con los gastos.

En cuanto a contenidos aconseja diversificar menos y agrupar más.

5. INFORME DEL PRESIDENTE

En primer lugar Cristóbal Guerrero quiere hacernos llegar las felicitaciones que ha recibido por el Boletín nº 100.

También informa de la firma del Convenio de Colaboración en materia de fomento del hábito lector y de las bibliotecas entre la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (27 de junio de 2011).

La Consejería de Cultura, en sus planes de desarrollo legislativo, nos pidió opinión para la elaboración de la Ley de Archivos [Proyecto de Ley 8-11/PL-000002, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía] y no participamos ya que nosotros somos profesionales de las bibliotecas, tal y como marcan nuestros estatutos.

Así mismo, se nos pidió participar en la propuesta de Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación que coordinó Ana Real.

El Presidente solicita a la Secretaria que inicie el proceso de la convocatoria de elecciones según viene indicado en nuestros estatutos.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Soledad Nuevo, coordinadora de la Comisión de Formación, nos comunica que tuvo en Sevilla una reunión con el IAPH el 4 de octubre. Esta institución está muy satisfecha con nuestra colaboración y manifiesta que los usuarios valoran muy positivamente los cursos y sus contenidos. Las propuestas para 2012 son hacer un curso sobre libros electrónicos y otro sobre bibliotecas especializadas. También nos informa sobre el curso ofertado por el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya llamado “Buscar trabajo en tiempo de crisis”.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13’30 horas, lo que certifico como Secretario.

* * *

Acta de la Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios 10-12-2011

En la ciudad de Málaga y en la sede social de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, sita en la Calle Ollerías, número 45-47, 3º-D, a las once horas y tres minutos del día diez de diciembre del año dos mil once, se reúnen, previa citación los siguientes miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios:

- Cristóbal Guerrero Salguero.
- José Luis Sánchez-Lafuente Valencia.
- Antonio Tomás Bustamante Rodríguez.
- Soledad Nuevo Ábalos.
- Félix Gutiérrez Santana.
- Ana Real Duro.

Justifica su ausencia Juana M^a. Suárez Benítez, Juan Manuel Amate Molina, y Pilar Fernández Romera. También asiste a la reunión Rubén Camacho Fernández, administrativo de la Asociación, en calidad de secretario de actas.

Antes de dar por iniciada la reunión, el Presidente inicia con un saludo de bienvenida y agradece la asistencia a esta reunión a todos los presentes.

Finalmente, el Presidente da por iniciada la reunión, propiamente dicha, a las once horas y cinco minutos.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se lee y es aprobada el acta de la reunión anterior, correspondiente al quince de octubre de dos mil once.

2. ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y BAJAS

Se presenta y aprueba la documentación del nuevo candidato. Se aprueban todos hasta su ratificación en la próxima Asamblea.

Se aprueba felicitar a Rubén Camacho Fernández por la revisión y actualización de la base de datos de asociados, para saber siempre el número real de asociados al corriente del pago de la cuota anual.

3. INFORME ECONÓMICO

El Tesorero da cuenta del informe económico. Dicho informe es aprobado por unanimidad de los presentes.

4. CONVOCATORIA DE ELECCIONES

El Presidente informa, que tal y como establecen los estatutos de la AAB, cada dos años hay que renovar el 50% de los miembros de la Comisión Directiva. Para las próximas elecciones hay que cubrir tres vacantes por dimisión.

El proceso electoral comenzará con la convocatoria, que se enviará a primeros de enero. Para mediados de febrero se procederá a la apertura pública de las candidaturas, y así a mediados de marzo quedará constituida la nueva Comisión Directiva de la AAB.

5. INFORME DEL PRESIDENTE

Comisión de Formación

El Presidente cede la palabra a Soledad Nuevo, coordinadora de la Comisión de Formación. Soledad nos informa que todavía está pendiente el IV Encuentro de los Grupos de Trabajo de la AAB. En cuanto a los cursos en colaboración con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico para el año 2012, están ya cerrados los dos: uno virtual para marzo y otro presencial para septiembre u octubre. En cuanto al curso

de autoformación para desempleados del sector, a propuesta del COBDC, nos queda fijar la fecha, que probablemente sea en mayo, y de manera virtual en nuestra plataforma de Moodle.

Tras un breve debate se fija el III Encuentro de los Grupos de Trabajo para el sábado 21 de enero en Jaén, cumpliendo el compromiso que teníamos desde la Asamblea de mayo en Málaga. Ana Real, como anfitriona, ofrece sus instalaciones laborales para celebrar el encuentro.

Comisión de Publicaciones

Tomás Bustamante, vocal de publicaciones informa sobre la nueva versión digital del Boletín, que en breve saldrá publicado. Informa de las posibilidades que nos ofrece la nueva versión de la edición digital: imágenes, color, videos, enlaces, etc.

Comisión del Grupo de Redes Urbanas

Félix Gutiérrez informa que tiene pensado en breve dar el impulso definitivo para la creación del Grupo de Trabajo de Bibliotecas de Redes Urbanas de la AAB.

Presidencia

Rubén Camacho informa que la AAB, a través de él mismo, ha sido designada en reunión del 23 de noviembre pasado con la segunda vicepresidencia del edificio de la comunidad de propietarios donde tiene su sede la AAB, dejando así el cargo de Presidente que venía desarrollando en los últimos dos años.

Por otro lado informa que se va a enviar un saludo y felicitación a Gloria Pérez Salmerón, como Directora de la Biblioteca Nacional de España, y de forma extensiva a todos sus empleados por su 300 aniversario de creación.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

El coordinador de publicaciones, Tomás Bustamante, plantea la posibilidad de realizar un Plan Estratégico de la AAB para el año 2012-2014. A continuación el Presidente crea una comisión para la realización de este Plan, que estará formada por Tomás Bustamante, Ana Real, y Félix Gutiérrez; el primer paso que se va a realizar es una encuesta sobre la satisfacción de nuestros usuarios y deberán tener las preguntas para después de la festividad de los Reyes.

Finalmente el Presidente agradece a todos los asistentes su presencia en esta reunión y les emplaza para la reunión de trabajo del 21 de enero próximo en Jaén.

No produciéndose mas ruegos y preguntas por parte de los presentes, se levantó la sesión siendo las catorce horas y quince minutos

* * *

Elecciones en la AAB

Convocatoria de candidaturas para elegir 5 miembros de la comisión directiva

De acuerdo con lo establecido en el art. 11.3 de nuestros Estatutos, es preceptivo proceder a la renovación del 50% de la actual Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

A tal efecto, a partir de la fecha de este escrito y hasta el próximo 9 de febrero de 2012, todos los asociados pueden presentar candidaturas que han de ajustarse necesariamente a las siguientes normas:

1. Las candidaturas han de ser en listas cerradas, con un total de 5 miembros.
2. Cada candidatura debe llevar el conforme de todos y cada uno de sus componentes (firma y DNI).
3. Cada candidato sólo puede inscribirse en una lista.

Habiéndose producido también la renuncia de tres vocales de la Comisión Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, se abre plazo para admisión de candidaturas para cubrir dichas plazas, el cual finalizará igualmente el 9 de febrero. Quienes resulten elegidos cesarán en su cargo en 2014.

En el sobre de envío se hará constar:

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS
Presentación de candidaturas
Aptdo. de correos 20.024
29.080 Málaga

La apertura de sobres conteniendo las candidaturas se efectuará en acto público el día 25 de febrero, a las 11'00 horas en la sede de la Asociación en calle Ollerías, 45-47, 3º D.

Las candidaturas llegadas dentro de plazo, que se ajusten a las normas anteriormente expuestas, serán comunicadas por escrito a todos los asociados para su conocimiento previo a las votaciones.

CANDIDATURA PRESENTADA

Terminado el plazo de admisión de candidaturas para la provisión de 5 plazas de miembros de la Comisión Directiva por fin de mandato y 3 plazas vacantes por renuncia, convocadas ambas por escrito del 9 de enero, te comunico que sólo se ha presentado una candidatura para cubrir las 5 plazas formada por los asociados:

- Antonio Tomás Bustamante Rodríguez
- Pilar Fernández Romera
- Ana Real Duro

- Juana M^a. Suárez Benítez
- Félix Gutiérrez Santana

A nivel individual, se han presentado las siguientes candidaturas para cubrir las otras plazas convocadas:

- María José Sánchez García
- Yolanda Muñoz Míguez
- María Isabel Enríquez Borja

Al no presentarse más candidaturas, quedan proclamadas las anteriormente citadas sin necesidad de proceso electoral. Los nuevos miembros tomarán posesión de su cargo en la próxima reunión de la Comisión Directiva.

NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA

Tras el proceso electoral celebrado, el día 10 de marzo de 2012 se reunieron los miembros de la nueva Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios para tomar posesión de su cargo, quedando estructurada dicha Comisión de la siguiente forma:

Presidente: A. Tomás Bustamante Rodríguez

Vicepresidenta: Soledad Nuevo Ábalos

Tesorera: Ana Real Duro

Secretaria: Juana M^a. Suárez Benítez

Vocales:

María Isabel Enríquez Borja

María José Sánchez García

Yolanda Muñoz Míguez

Pilar Fernández Romera

Félix Gutiérrez Santana

* * *

Cursos de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios en colaboración con el IPAH

FOMENTO A LA LECTURA DIGITAL EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS

En las últimas décadas se han desarrollado de manera exponencial las tecnologías vinculadas al uso y difusión de la información. Sin embargo, en años recientes este fenómeno ha impactado de manera notable en el ámbito bibliotecario, no sólo

revolucionando los procesos de catalogación, búsqueda de información y gestión de las colecciones, sino también en la digitalización de los materiales existentes a lo que se suman los millones de contenidos que se añaden cada día en Internet, vertidos en toda clase de formatos, lenguajes y medios. Las innovaciones tecnológicas asociadas con la web social –organizada bajo la premisa de la participación y el conocimiento colectivo– han revitalizado aún más la función bibliotecaria e incluso se han convertido en la plataforma idónea para el crecimiento de las llamadas bibliotecas virtuales y las bibliotecas 2.0. Además, el lanzamiento en el mercado masivo de los nuevos dispositivos móviles para la lectura digital (tabletas, libros electrónicos y teléfonos inteligentes) implican cambios profundos en la forma en cómo los ciudadanos leen, se apropian, relacionan e intercambian sus lecturas.

A lo largo de la última década se ha podido comprobar que los textos impresos se han transformado profundamente hasta convertirse en contenidos digitales. Esto ha supuesto una revolución en la forma en cómo estos son creados, editados o distribuidos y también ha modificado sustancialmente la forma de lectura y uso en los distintos contextos: personales, profesionales y de ocio.

De acuerdo con la perspectiva ofrecida por los principales organismos internacionales como la UNESCO, la Unión Europea y la OCDE, la lectura digital –entendida como la capacidad de un individuo para entender, emplear y reflexionar sobre textos digitales–, resulta indispensable para alcanzar muchos de los objetivos personales en las sociedades contemporáneas, como es el acceso a la información, al conocimiento, al arte y la cultura. La lectura digital es una competencia básica importante, que contribuye al desarrollo personal y a la formación continua de los individuos. El informe PISA del año 2010, que mide por primera vez las competencias de lectura digital en pantalla de ordenador de los adolescentes de 15 años, arroja para España unos resultados por debajo del promedio de los países de la OCDE, lo que supone que estas competencias no se están adquiriendo adecuadamente en los entornos educativos formales ni tampoco fuera de ellos. Las bibliotecas no pueden mantenerse al margen de este fenómeno, por lo que es imprescindible la implementación de estrategias de alfabetización y fomento a la lectura digital, aprovechando las prestaciones de las nuevas tecnologías emergentes (tabletas, libros electrónicos y teléfonos inteligentes), así como los nuevos contextos de intercambio y participación de la web 2.0. Por tanto en este curso se prestará atención especial a las competencias que requieren estas nuevas modalidades de lectura y se enfatiza el protagonismo de los libros electrónicos en el marco de las bibliotecas, estudiando sus características, ventajas, inconvenientes y aplicaciones de interés. Se incide en el fomento de la lectura digital, abordando algunas estrategias de interés.

Dirección: María Pinto Molina. *Catedrática de Biblioteconomía de la Universidad de Granada,*

Docencia: María Pinto Molina, y Javier García Marco. *Catedrático de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Zaragoza.*

Administrador de formación en línea: Martín J. Fernández Muñoz, *Centro de Formación y Difusión del IAPH.*

Fecha: del 7 de mayo al 6 de junio de 2012.

Modalidad: formación en línea.

Duración: 30 horas (se estima que es el mínimo requerido para la asimilación de los contenidos del curso).

Nº de plazas: 25.

Preinscripción: del 16 de febrero de 2012 hasta el 10 de abril de 2012.

Matriculación: hasta el 18 de abril de 2012.

Programa

1. La lectura digital.
2. Desarrollo de competencias para la lectura digital.
3. Soportes y medios de acceso a la lectura digital.
4. Estrategias de fomento a la lectura digital en bibliotecas públicas.

7-11 de mayo 2012

MÓDULO 1: La lectura digital

- El lector analógico versus lector digital.
- Concepto de lectura digital.
- Definición de formatos, lenguajes, medios y soportes.
- La lectura digital en las bibliotecas.
- Oportunidades y desafíos.

Objetivos:

Se realizará una introducción de la evolución del concepto de lectura analógica a la lectura digital y se explicarán las diferencias conceptuales entre formato, lenguaje, medios y soporte de lectura a través de ejemplos. Se reflexionará sobre los desafíos que supone para la biblioteca y los bibliotecarios la revolución tecnológica asociada al mundo del libro, la edición y la lectura.

Actividades:

- Lectura de los contenidos del módulo.
- Participación activa en el foro temático: oportunidades y desafíos que supone para las bibliotecas el desarrollo de la lectura digital.
- Cuestionario.

11–17 de mayo de 2012

MÓDULO 2: Desarrollo de competencias para la lectura digital

- Relevancia de la multialfabetización en el desarrollo de competencias para la lectura digital.
- Competencias cognitivas para la lectura digital.
- Competencias informacionales y su incidencia en la lectura digital.
- Competencias informáticas y lectura digital.

Algunas recomendaciones:

Se explicarán, las competencias clave necesarias para desarrollar una adecuada lectura digital, incidiendo en la propuesta de una taxonomía competencial (socio-cognitiva, informacional e informática). Se elaborará un conjunto de recomendaciones para el fomento de las competencias informacionales-digitales.

Actividades:

- Lectura de los contenidos del módulo.
- Participación activa en el foro temático: Iniciativas para el fomento de las competencias informacionales-digitales que mejoren la lectura digital en las bibliotecas.
- Cuestionario.

17 - 24 de mayo de 2012

MÓDULO 3: Soportes y medios de acceso.

- El libro electrónico y digital: conceptos básicos.
- Pantallas fijas y dispositivos móviles de lectura.
- Formatos, conversores y aplicaciones para la lectura.
- Plataformas de distribución y acceso al libro digital.

Objetivos:

Se introducirá el concepto y el desarrollo del libro electrónico y digital. Se describirá qué se entiende por libro electrónico y cuáles son sus características tecnológicas. Se reconocerán las diferencias entre la lectura en pantalla de ordenador y los dispositivos móviles como tabletas, libros electrónicos y teléfonos inteligentes, ofreciendo un panorama básico de las ventajas y desventajas que ofrece cada una de estas tecnologías. Se presentarán las aplicaciones y formatos del libro electrónico, y se valorarán sus posibilidades de desarrollo. Se mostrarán las principales plataformas de acceso a los materiales de lectura: bibliotecas virtuales, librerías en línea y aplicaciones. Se analizarán algunos de los principales modelos de negocio.

Actividades:

- Lectura de los contenidos del módulo.
- Participación activa en el foro temático: cómo elegir soportes de acceso y plataformas en línea para la práctica de la lectura digital en nuestro entorno concreto.
- Cuestionario.

24 - 31 de mayo de 2012

MÓDULO 4: Estrategias de fomento a la lectura digital

- Aspectos individuales y sociales de la lectura digital
- Promoción de la lectura del libro digital en la web social y en entornos de proximidad
- Investigación-acción para la promoción de la lectura digital
- Algunas iniciativas en bibliotecas públicas

Objetivos:

Se analizarán los aspectos individuales y sociales relacionados con la lectura de libros digitales, atendiendo a sus aspectos motivacionales, que pueden utilizarse como efectores del plan de promoción. Se abordarán las prestaciones de las redes sociales para el fomento de la lectura digital, enfatizando el papel de los clubes de lectura en medios sociales; sin descuidar estrategias para la promoción en relaciones de proximidad. Se abordará también la problemática del acceso a los libros a través de plataformas de almacenamiento “en la nube”. Se analizará la metodología de investigación-acción la aproximación más adecuada en la introducción de innovaciones con una perspectiva social. Finalmente, se expondrán algunos casos de éxito en el ámbito internacional así como las buenas prácticas para el fomento a la lectura digital en bibliotecas públicas.

Actividades:

- Lectura de los contenidos del módulo.
- Participación activa en el foro temático: cómo contribuyen las herramientas colaborativas a la promoción de la lectura digital desde nuestra perspectiva global/local.
- Repositorio grupal de buenas prácticas sobre lectura digital en bibliotecas.
- Cuestionario.

31 de mayo - 6 de junio de 2012

El 31 de mayo se cerrará la participación del alumnado, así como el plazo para la presentación de cualquier tipo de actividad que se haya generado a lo largo del curso. No obstante, permanecerá abierto el programa completo hasta la notificación de la evaluación, que será el día 6 de junio.

En este periodo el alumnado contestará al cuestionario de satisfacción del curso.

Metodología:

Formación en línea. Se utilizará la plataforma Moodle como escenario de enseñanza-aprendizaje, empleando contenidos elaborados de forma didáctica, con esquemas, resúmenes y ejemplificaciones para su mayor comprensión y claridad.

El curso tiene un enfoque teórico-práctico, y el participante deberá leer los contenidos de los módulos, participar en los foros de debate y realizar las actividades propuestas.

Evaluación:

Se evaluarán la realización de las actividades propuestas durante el curso y la participación activa en los foros. Cada uno de los módulos del curso tiene una fecha límite para la entrega de las actividades propuesta por el profesorado.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación reflexiva y de calidad en los tres foros (al menos una vez en cada uno de ellos).
- Realización de los autocuestionarios.
- Desarrollo de las actividades propuestas en los módulos.

Tutorías:

Las cuestiones relacionadas con el programa académico se plantearán a través de los foros y chats, quedando resueltas en un plazo de 24 horas, a excepción de los fines de semana y festivos.

Requisitos:

Profesionales que trabajen en bibliotecas. Es imprescindible para la realización del curso disponer de ordenador con acceso a Internet y correo electrónico.

Preinscripción:

La preinscripción se formalizará cumplimentando el boletín que para este fin está disponible en la Agenda de Formación de la Web del IAPH: www.iaph.es.

La entidad organizadora se reserva el derecho de solicitar a la persona interesada la documentación acreditativa de la titulación universitaria, así como otros datos indicados en el curriculum.

Para cumplimentar el boletín de preinscripción de los cursos del IAPH es necesario registrarse como usuario la primera vez que se acceda a los servicios del IAPH.

Matriculación:

El coste de la matrícula será de 135 €, y 115 € para las personas pertenecientes a la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

El alumnado admitido deberá abonar la matrícula en el plazo señalado, en la cuenta corriente de Unicaja N°: 2103-0147-32-0030000915 de la AAB. En caso de renuncia al curso sólo se reintegrará el importe, si la baja se produce con la antelación suficiente para cubrir la plaza.

Una copia del resguardo de haber realizado el ingreso se remitirá inmediatamente a:

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS
C/ Ollerías 45-47, 3º D - 29012 Málaga
Tel./Fax: 952 213 188
Correo-e.: aab@aab.es

Se deberá justificar la condición de pertenencia a la Asociación mediante documentación apropiada, que acompañará al resguardo de ingreso.

Documentación y comunicación blog de formación:

<http://cursosiaiph.blogspot.com>

El blog de Formación es un medio más de comunicación e intercambio entre los profesionales del patrimonio y la gestión cultural, destinado a aquellas personas interesadas en los distintos ámbitos temáticos del Programa de Formación del IAPH.

Se trata de un instrumento a través del cual la dirección académica del curso y el profesorado pueden establecer contacto con los profesionales, o incluir información que consideren de interés para el desarrollo del curso (presentación del curso y del profesorado, enlaces de interés, bibliografías, documentos, etc.). A través de esta herramienta se podrán seguir todas las novedades de nuestros cursos y plantear mediante comentarios, dudas, sugerencias, etc. Para participar en el blog se requiere acceder mediante una cuenta de gmail.

Certificado:

El Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios certificarán conjuntamente, en el caso en que proceda, el aprovechamiento docente por parte del alumnado del curso, indicando el título del curso, la dirección académica y el número de horas.

NUEVOS RETOS EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Actualmente, el trabajo de un profesional de la información se extiende más allá de las tareas de un bibliotecario al uso. El documentalista realiza tareas de elaboración y producción de materiales documentales específicos, gestiona contenidos digitales, actualiza páginas web, es gestor de actividades culturales, principal usuario y manager de las herramientas Web 2.0 y desarrolla recursos electrónicos específicos para la institución a la que pertenece.

Gracias a las nuevas tecnologías, su trabajo se ha visto reforzado, valorado y más visible. El profesional de la información ha encontrado en las nuevas tecnologías una fácil vía para trabajar y generar recursos. La relación con el usuario, así como la participación del mismo en las tareas desarrolladas desde la biblioteca, es uno de los principales objetivos del profesional de la información.

Bibliotecas especializadas como las bibliotecas del museo, pueden ser generadoras de multitud de contenidos propios y procedentes de todas las actividades y labores desarrolladas en un museo, desde información de promoción, documentación de exposiciones, material surgido de los talleres realizados, actas de encuentros y congresos, conversaciones con usuarios; así pueden controlar y analizar el tráfico existente en las redes sociales, herramientas que normalmente gestionan por numerosas razones. Los profesionales de estas bibliotecas, perciben y saben apreciar la importante vía de información y posibilidades que hay detrás del flujo comunicativo y de participación que existe permanentemente en la red.

Lo que se pretende en este curso es reflexionar y debatir sobre nuevas fórmulas de organizar, gestionar y difundir el conocimiento, y de relacionarse con los usuarios. Para ello, se presentarán los distintos productos y servicios que estamos desarrollando en la Biblioteca y Centro de Documentación del MUSAC y de ARTIUM

Objetivos:

1. Conocer el “nuevo” perfil del profesional de la información.
2. Repasar las herramientas Web 2.0, su filosofía y su fácil aplicación.
3. Aprender a utilizar estas herramientas en el desarrollo del trabajo del documentalista.
4. Descubrir nuevas tecnologías que pueden cambiar nuestro trabajo.
5. Revelar trucos que faciliten nuestro trabajo.
6. Aprender a gestionar proyectos de dinamización en nuestra biblioteca y/o centro de documentación.
7. Descubrir nuevas tendencias/aplicaciones.
8. Conocer herramientas de monitorización y analítica web.
9. Control de la reputación digital.

Destinatarios:

1. Este curso está dirigido a profesionales de las bibliotecas y la documentación.
2. Estudiantes de las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación.
3. Todas aquellas personas interesadas en los contenidos del curso

Impartido por:

Araceli Corbo

Licenciada en Documentación, Diplomada en Biblioteconomía, Experta en Información, DEA en el doctorado de “Estudios interdisciplinarios de género” y Grado de Salamanca. Además cuenta con un Máster en Edición de la Universidad Salamanca y Ediciones Santillana.

Responsable del Centro de Documentación-Biblioteca del MUSAC, Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León y profesora asociada de la Universidad de León en el Área de Biblioteconomía.

Fue la persona responsable del Centro de Documentación-Biblioteca del CASA, Centro de Arte de Salamanca. Disfrutó de diferentes becas como documentalista.

Pertenece a FESABID, APEI, ISKO y SEDIC.

Elena Roseras Carcedo

Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad del País Vasco y licenciada en documentación por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Cuenta con el Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC. Responsable de la Biblioteca y Centro de Documentación de Artium, Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo.

Con anterioridad había trabajado en el Servicio del Libro y Bibliotecas del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.

Es autora de varios artículos en publicaciones especializadas y ha participado como ponente en diversos congresos a nivel internacional.

Metodología:

El curso tendrá un apartado teórico de contenidos prácticos basados en experiencias y una amplia parte práctica en la que el/la alumno/a podrá iniciarse en parte de las herramientas y aplicaciones mostradas.

Esquema:

TEMA 1: *La web social y las nuevas tecnologías en los servicios de información.*

Elena Roseras

- Introducción a la web social.
- Filosofía de la web social: principios y características.
- Aplicaciones reales.
- Creación de contenidos.
- Creación de recursos.
- Selección de información.
- Modos de publicar y compartir documentos.
- Compartir trabajo, investigación, etc.
- Canales de contenidos audiovisuales.
- Definiciones sociales.
- Generar y conservar documentos sonoros.
- Estar en red / redes. Ejemplos.

TEMA 2: *La web como escritorio.* *Araceli Corbo*

- Aplicaciones.
- Lo más conocido.
- Trucos para nuestro trabajo.
- Experiencias.

TEMA 3. *Actividades de extensión cultural como elementos claves para la difusión de nuestros servicios.* *Elena Roseras*

TEMA 4: *Estrategias de promoción de las actividades. Basada en una experiencia.*

Araceli Corbo

- Plan.
- Herramientas.
- Resultados.

TEMA 5: *Monitorización.* *Araceli Corbo*

- Herramientas para monitorizar redes sociales.

TEMA 6: *Control de la reputación digital.* *Araceli Corbo*

- Herramientas para medir nuestra imagen digital.

TEMA 7: *Software Libre aplicado a las tareas de la Biblioteca-Centro de Documentación*

- Wordpress: Ejemplos de plataformas y recursos. Araceli Corbo
- Drupal: Desarrollo de un gestor de contenidos de código abierto que posibilite la gestión integral de los recursos documentales. Elena Roseras
- Utilización de un catálogo bibliográfico de software libre acorde a las nuevas formas de interactuar de los usuarios con la búsqueda de información en la Web. Elena Roseras

Fechas de celebración:

Septiembre de 2012 (pendiente de fecha de preinscripción)

CURSOS DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS EN COLABORACIÓN CON EL COL·LEGI OFICIAL DE BIBLIOTECARIS-DOCUMENTALISTES DE CATALUNYA (COBDC)

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios realiza en colaboración con el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC) el curso que se describen a continuación:

Curso: Buscar trabajo en tiempo de crisis

Integrado por 3 módulos de contenido del programa, con recursos web y ejemplos

En los tiempos de crisis que corren, vemos que existe gran número de profesionales en paro o con ganas de cambiar o emprender una nueva vía profesional. Para ellos/as hemos realizado un curso virtual en el que les aportamos los recursos web necesarios para enfrentarse al mundo laboral, recursos web donde buscar ofertas de trabajo, recursos para mejorar su currículum y entrevistas, vías para darse a conocer y organizar sus contactos, etc.

Este curso es en modalidad virtual pero además con una metodología de autoformación, es decir que no hay tutor, el alumno/a dispone en el aula de todos los recursos y vías de comunicación entre compañeros del aula. Es una forma muy cómoda de ofrecer un curso a profesionales distantes geográficamente, con la facilidad de poder dedicarse al curso en el horario que cada persona decida.

Nos complace compartir esta experiencia con vosotros, pudiendo ofrecer este curso virtual a nuestros asociados ya toda la comunidad profesional que lo necesite.

Público al cual va dirigido:

Las personas más interesadas son estudiantes, parados, profesionales que quieran cambiar de trabajo, etc., que quieran disponer de recursos básicos para buscar trabajo en las áreas de la información, la documentación y la biblioteconomía.

Objetivos:

- Descubrirnos: saber cuáles son nuestras aptitudes, qué nos gusta hacer, dónde queremos trabajar, etc.
- Descubrir salidas profesionales, opciones de trabajo en la empresa privada, en la administración pública e iniciación a las acciones emprendedoras.
- Conocer recursos para buscar trabajo: fuentes de información, elaboración del currículum, preparación de la entrevista de trabajo y seguimiento de todo el proceso de cerca.

Programa:

- Antes de empezar a buscar trabajo.
 - Cómo somos, qué sabemos, qué queremos hacer y dónde queremos trabajar.
 - Qué perfiles profesionales hay.
 - Presencia en Internet y gestión de contactos.
- Trabaja por cuenta de otro (empresa privada y administración pública).
 - Preparar una oposición.
 - Fuentes de información: dónde buscar.
 - Pensemos en nuestro currículum.
 - Nos han seleccionado: preparación de la entrevista de trabajo.
- Tienes una idea, sé emprendedor.
 - Pasos y recursos.

Metodología:

El curso virtual se realiza mediante un sistema de autoaprendizaje, a través del cual el alumno/a realiza actividades prácticas en relación a los materiales y recursos propuestos a lo largo del temario. El ámbito geográfico de los recursos propuestos es nacional.

Modalidad:

Virtual.

Gratuito para asociados desempleados.

Asociados: 20 €

Resto de profesionales no asociados: 40 €

N^a de plazas: 25

Fechas:

Del 16 de mayo hasta el 7 de junio de 2012

Cursos de formación permanente de la AAB-2012 en colaboración con la Universidad de Málaga

Estamos en estos momentos preparando los cursos de formación permanente para realizar en el último cuatrimestre de este año en colaboración con la Universidad de Málaga como hasta ahora viene siendo habitual.

En esta edición de 2012 vamos a tener los siguientes cursos:

“Planificación y gestión de bibliotecas”

(4º edición) (teleformación)

“Organización y gestión de recursos y soportes digitales”

(teleformación) (3ª edición)

Estamos trabajando para incluir algún otro curso sobre la gestión de quejas y sugerencias en bibliotecas. Os mantendremos informados.

* * *

Adhesión a la imposición de la medalla a la viuda de Temboury

Ilma. Sra.

CRISTÓBAL GUERRERO SALGUERO, en representación de la ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS, con domicilio en Málaga, calle Ollerías 45-47-3º-D:

Ante la propuesta de la Diputación de Málaga de conceder a D^a. Victoria Villarejo de los Campos, Vda. de D. Juan Temboury, la Medalla de Oro de la Provincia de Málaga, por su generosa y altruista aportación a la cultura malagueña, esta Asociación se adhiere a dicha propuesta en atención a la cesión en régimen de comodato por 50 años prorrogables automáticamente siempre que siga manteniendo las cláusulas del convenio a la Biblioteca Cánovas del Castillo del “Legado Temboury”, compuesto por 1.300 libros especializados en historia y arte, 11.876 fotografías de la provincia, y un volumen considerable de documentos y notas manuscritas o mecanografiadas con datos relativos con especial incidencia sobre el arte en la provincia de Málaga, siendo un archivo clave para conocer la historia reciente de la provincia.

Atentamente.

Málaga, a 26 de enero de 2012.

PRESIDENTE AAB

Fdo.: Cristóbal Guerrero Salguero

ILMA. SRA. D^a. MARINA BRAVO CASERO, DIPUTADA DELEGADA DE CULTURA Y DEPORTES, EXCMA. DIPUTACIÓN DE MÁLAGA.

* * *

Damos la bienvenida a nuestra Asociación a los/as siguientes compañeros/as:

1171. Juan Marcos del Valle Lorenci.

1172. Rocio Sánchez Jiménez.

1173. Marina López Romero.

1174. Katuska del Valle Parra Jiménez.

* * *

Noticias FESABID

Actividades FESABID, diciembre 2011

ACTIVIDAD NACIONAL

El Estudio FESABID sobre los profesionales de la información “Prospectiva de de una profesión en constante evolución” se presentó el pasado 12 de diciembre en la BNE.

Más información:

<http://www.fesabid.org/federacion/noticia/presentacion-del-estudio-fesabid-sobre-los-profesionales-de-la-informacion>

El Estudio:

<http://www.slideshare.net/fesabid/estudio-fesabid-prospectiva-de-una-profesin-en-constante-evolucion>

Nuevo número del Boletín del Observatorio de la Lectura y el Libro en la que se analizan los últimos datos y acontecimientos vinculados al mundo del libro, la lectura y las bibliotecas.

Disponible en:

http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/BOLLNoviembre_ok.pdf

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

IFLA. Congreso IFLA Helsinki 2012. Conferencia satélite de MLAS: Call for papers.

Bajo el título Strategies for Library Associations: Include New Professionals now!, el New Professionals Special Interest Group, de MLAS está organizando la Conferencia Satélite que tendrá lugar en los días previos al Congreso anual de IFLA, el próximo mes de agosto.

Se invita a los profesionales a enviar sus propuestas antes del día 1 de febrero de 2012. Información detallada en:

<http://conference.ifla.org/ifla78/calls-for-papers/strategies-for-library-associations-include-new-professionals-now>

La Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM) ha elaborado la traducción española para la última edición de las Pautas IFLA sobre Bibliotecas Móviles. El trabajo ha sido presentado en el marco del 5º Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles, celebrado el pasado mes de octubre.

El texto se encuentra disponible en: ACLEBIM: <http://www.linkinho.com/LTX>

IFLA: <http://www.linkinho.com/bmdo>

ICA. Principios para el acceso a los archivos: da tu opinión ahora!

El Consejo Internacional de Archivos (ICA) ha desarrollado un proyecto conjunto sobre principios para el acceso a los archivos, que se pretende sean aplicables más allá de las fronteras lingüísticas o culturales, y en diferentes regímenes políticos.

El grupo Libraries, Archives, Museums, Monuments & Sites (LAMMS) de IFLA apoya esta iniciativa, fortaleciendo la cooperación entre archivos y bibliotecas, en asuntos de interés común para el sector del patrimonio cultural.

El objetivo de ICA es la aprobación del texto definitivo de los principios en su congreso anual, que tendrá lugar en Brisbane en agosto de 2012.

El texto del proyecto está disponible en inglés., francés y portugués en:

<http://www.ica.org/9400/news-events/principles-for-access-to-archives-give-your-opinion-now.html>

Se invita a los profesionales a la revisión del texto y el envío de comentarios a: access@ica.org antes del 31 de enero de 2012.

La 23ª reunión del Comité Permanente de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre los Derechos de Autor y Derechos Conexos (SCCR) tuvo lugar en Ginebra los días 15-24 de noviembre y dedicó tres días adicionales a la discusión de las limitaciones y excepciones para bibliotecas y archivos.

SCCR/23 cerró con un acuerdo para continuar el debate sobre temas relacionados con las bibliotecas y archivos, que incluye la preservación, el derecho de reproducción y de copia de documentos, el depósito legal, el préstamo, las obras huérfanas, las medidas tecnológicas de protección, contratos, y el derecho a traducir las obras, entre otros.

Las bibliotecas y archivos han estado abogando por un tratado internacional para que los estados miembros de la OMPI establezcan una relación de mínimos sobre limitaciones y excepciones para el beneficio de las bibliotecas, archivos y sus usuarios en sus leyes nacionales de propiedad intelectual. En la actualidad, las disposiciones difieren notablemente de país a país y, a menudo, no se ajustan a las necesidades de las bibliotecas especialmente en el entorno global y digital.

Los estados miembros tienen de plazo hasta finales de febrero de 2012 para presentar observaciones por escrito a la Secretaría de la OMPI para su inclusión en el documento de trabajo provisional a fin de contar con un instrumento jurídico internacional sobre las excepciones y limitaciones para bibliotecas y archivos (SCCR/23/8 Prov.), que será discutido en SCCR/24 en 2012.

El documento de trabajo está disponible en:

<http://www.ifla.org/files/hq/topics/exceptions-limitations/documents/Compilation%20Libraries.pdf>

GRUPOS DE TRABAJO

Normalización

Dentro de las actividades desarrolladas por el AEN/CTN50 de AENOR, cabe destacar la publicación, de las siguientes normas:

- *UNE-EN 15907:2011* Identificación de películas. Mejora de la interoperabilidad de los metadatos. Conjuntos y estructuras de elementos.
- *UNE-ISO 15836:2011* Información y documentación. Conjunto de elementos de metadatos Dublin Core.
- *UNE-ISO 2789:2011* Información y documentación. Estadísticas de bibliotecas para uso internacional.
- *UNE-ISO/TR 13028:2011 IN* Información y documentación. Directrices para la implementación de la digitalización de documentos.
- *UNE-ISO 30300:2011* Información y documentación. Sistemas de gestión para los documentos. Fundamentos y vocabulario.
- *UNE-ISO 30301:2011* Información y documentación. Sistemas de gestión para los documentos. Requisitos.

* * *

Noticias del CTN 50, enero 2012

Dentro de las actividades desarrolladas en el CTN50 durante el segundo semestre de 2011 destacan las siguientes:

I. Gestión de documentos

El Subcomité 1 de Gestión de Documentos y Aplicaciones continúa en su línea de actuaciones estratégicas en los ámbitos nacionales e internacionales en materia de gestión documental

Actuaciones a nivel nacional:

En el periodo comprendido entre julio y diciembre del 2011, se ha reunido el Plenario del CTN50/SC1 el día 19 de octubre en la sede del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

En la sesión previa al Plenario se reunieron los Grupos de Trabajo de Traducción de las Normas 30300 y de las Normas 16175, así como el de Marketing de las normas 30300.

El primero de dichos grupos se disolvió al finalizar el trabajo para el que se había constituido, la traducción de las normas ISO 30300 *Sistemas de gestión para los documentos. Fundamentos y vocabulario* e ISO 30301 *Sistemas de gestión para los documentos. Requisitos*, que se han publicado como normas UNE-ISO el 28 de diciembre, junto a la norma UNE-ISO 13028 *Directrices para la implementación de la digitalización de documentos*.

Permanece en activo el grupo de trabajo que se ha constituido para la traducción de las Normas ISO 16175, de *Requisitos funcionales para las aplicaciones de software para la gestión de documentos*, que tiene previsto tener finalizada la traducción de las 3 partes antes del próximo Plenario (abril del 2012).

Dentro de los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo de Difusión, que ha traducido los White Papers (documentos de difusión gratuitos) publicados por el CTN46/SC11 de ISO, se han conseguido publicar dichas traducciones en la página web oficial de ISO, junto a las versiones en inglés.

El Grupo de Trabajo de Marketing de las ISO 30300 ha realizado en este periodo de tiempo varias actividades de difusión: una presentación en las Jornadas de In-nova.doc (octubre 2011); en las Jornadas Valencianas de Documentación (octubre 2011) se presentó un taller sobre la implantación de la norma ISO 30301 en una empresa; así como reuniones con el Departamento de Difusión de AENOR para establecer las estrategias a seguir para conseguir la mayor difusión de dichas normas.

Durante estos meses se ha seguido con la participación del Subcomité en un Grupo Ad Hoc creado en el seno del CTN 27, con motivo del desarrollo de una norma nacional de evidencias digitales (PNE 71505, partes 1 a 3, y PNE 71506).

En el último Plenario también se ha creado un nuevo Grupo de Trabajo para la Traducción de la norma ISO 23081-3 *Information and documentation –Managing metadata for records– Part 3: Self-assessment method*.

Actuaciones a nivel internacional:

Dentro de las actividades internacionales del TC46/SC11, es necesario mencionar la publicación de las Normas ISO 30300 y 30301 *Management systems for records* el 9 de noviembre del 2011.

En estos últimos 6 meses se ha reunido el Plenario del TC46/SC11 en Londres, del 31 de octubre al 3 de noviembre; en él la delegación española tuvo un papel activo, participando en todos los grupos de trabajo activos en este momento:

- Continuación de la participación en los Grupos de Trabajo 8 y 9 de la familia de Normas 30300 que, tras la publicación de las ISO 30300 y 30301, están trabajando en los pasos previos de una Guía de implementación de la ISO 30301 (ISO 30302) y en una Guía sobre cómo hacer auditorías y evaluaciones de la 30301 (ISO 30304).
- Grupo de Trabajo 11 de Evaluación de Riesgos en gestión de documentos, que prepara un informe técnico alineado con la norma ISO 31000 de Gestión del Riesgo.
- Grupo de Trabajo 1 de Metadatos. Actualmente se está trabajando en un borrador de la que será la norma ISO 23081-4 sobre cómo implementar un esquema de metadatos en distintos escenarios.
- Grupo de Trabajo 7, que trabaja en la ISO17068 Repositorios confiables de terceras partes.
- Grupo de Trabajo 12, que ha finalizado lo que será la próxima ISO 13008. Conversión y migración de documentos digitales.

Al mismo tiempo el SC 1 hace seguimiento de los trabajos de normalización del TC 171, Aplicaciones de gestión de documentos, votando y enviando comentarios a sus proyectos más significativos.

II. Las bibliotecas

Grupo de trabajo “Estadísticas de bibliotecas”

La actividad principal de este grupo de trabajo durante los últimos meses se ha centrado en la participación en las reuniones de los grupos de trabajo internacionales a los que pertenecen. Durante los primeros días del pasado mes de septiembre, con motivo de la reunión plenaria del Subcomité 8 del Comité Técnico 46 en Helsinki, se celebraron reuniones de todos los grupos de trabajo activos en ese momento.

En el caso de los grupos WG 2 “International library statistics” y WG 4 “Performance indicators for libraries”, la experta española Beatriz Albelda (Biblioteca Nacional de España) envió sus comentarios que, a tenor del contenido de las actas de la reunión, fueron discutidos y analizados en profundidad.

Se ha establecido un calendario para finalizar los trabajos de preparación de la 5ª edición de la ISO 2789 *Information and documentation – International library statistics* con vistas a que puedan estar finalizados en la primavera de 2012.

En cuanto al WG 9 “Statistics and quality issues for web archiving”, en los últimos 6 meses de 2011 el grupo de trabajo ISO/TC 46/SC 8/WG 9 no se ha reunido.

Clément Oury ha sustituido a Gildas Illien, coordinador del grupo desde su creación. En estos meses se han estado revisando especialmente los apartados del informe técnico relativos a las definiciones y a los indicadores de calidad, con vistas a llevar consensuado un texto de borrador definitivo a la reunión de Berlín, fijada para la primavera de 2012.

El WG10 “Methods and procedures for assessing the impact of libraries” está trabajando en la elaboración de la norma ISO *Methods and procedures for assessing the impact of libraries*. La representante española, Marta de la Mano (Universidad de Salamanca) asistió a la reunión celebrada el día 9 de septiembre en la sede la Asociación Finlandesa de Normalización (Finnish Standards Association), con la participación de 13 delegados procedentes de 12 países. En esta reunión se incorporaron representantes de Estonia, Francia, Japón, Noruega, Sudáfrica y Reino Unido. En primer lugar, se procedió a discutir la nueva estructura de la norma que, tras el tiempo transcurrido desde la primera reunión y las aportaciones de los miembros del grupo, había evolucionado hacia un esquema, mucho mas completo y complejo. Especialmente laborioso está resultando el dedicado a la evaluación del impacto económico de las bibliotecas, ya que se trata de un ámbito muy complejo. La reunión terminó con un reparto de tareas entre los miembros presentes (y alguno de los ausentes) que debía estar entregado a la coordinadora del grupo de trabajo antes del 10 de diciembre de 2011. La siguiente reunión del grupo de trabajo se celebrará el próximo mes de mayo de 2012 en Berlín (Alemania), coincidiendo con la reunión anual del TC 46, aunque posiblemente sea necesaria una reunión virtual durante este mes de enero.

Grupo de trabajo ISO 690 Citas y referencias bibliográficas

Se ha constituido el grupo de trabajo de la ISO 690-Citas y referencias bibliográficas, 3ª ed. de 15/06/2010, con el objetivo de redactar una norma UNE.

IV. Publicaciones

a) Proyectos nacionales

Toma en consideración de los proyectos:

PNE-ISO 16175-1	Información y documentación. Principios y requisitos funcionales para documentos en entornos electrónicos de oficinas. Parte 1: Generalidades y definición de principios.
PNE-ISO 16175-2	Información y documentación. Principios y requisitos funcionales para documentos en entornos electrónicos de oficinas. Parte 2: Guías y requisitos funcionales para sistemas de gestión de documentos electrónicos.

PNE-ISO 16175-3	Información y documentación. Principios y requisitos funcionales para documentos en entornos electrónicos de oficinas. Parte 3: Guías y requisitos funcionales para documentos en sistemas de negocio
PNE-ISO 25964-1	Información y documentación. Tesoros e interoperabilidad con otros vocabularios. Parte 1: Tesoros y recuperación de la información.

b) Adopciones de normas ISO

La Secretaría informa de las siguientes normas UNE publicadas en el periodo transcurrido desde el anterior Plenario:

- UNE-ISO 23081-2:2011. Información y documentación. Procesos de gestión de documentos. Metadatos para la gestión de documentos. Parte 2: Elementos de implementación y conceptuales. 05/01/2011
- UNE-ISO 30300:2011 Información y documentación. Sistema de gestión de documentos. Fundamentos y vocabulario.
- UNE-ISO 30301:2011 Información y documentación. Sistema de gestión de documentos. Requisitos.
- UNE-ISO/TR 13028: 2011 Información y documentación. Directrices para la implementación de la digitalización de documentos.
- UNE-EN 15907:2011 Identificación de películas. Mejora de la interoperabilidad de los metadatos. Conjuntos y estructuras de elementos.
- UNE-ISO 2789:2011 Información y documentación. Estadísticas de bibliotecas para uso internacional.
- UNE-ISO 15836:2011 Información y documentación. Conjunto de elementos de metadatos Dublin Core. (ISO 15836:2009)

V. Plan de Acción 2012

Adopción como normas nacionales de las normas:

La intención tanto del CTN 50 como de su Subcomité 1 es la edición de los proyectos que en la actualidad se encuentran en tramitación.

ANEXO A PROYECTOS INTERNACIONALES EN CURSO

TC 46 - Information and documentation

ISO/AWI 5127

Information and documentation – Vocabulary

*TC 46/SC 4 - Technical interoperability**ISO/AWI 21127*

Information and documentation – A reference ontology for the interchange of cultural heritage information

*TC 46/SC 8 - Quality - Statistics and performance evaluation**ISO/NP 2789*

Information and documentation – International library statistics

ISO/PRF TR 11219

Information and documentation - Qualitative conditions and basic statistics for library buildings – Space, function and design

ISO/AWI 11620

Information and documentation – Library performance indicators

ISO/NP TR 14873

Information and documentation – Statistics and quality issues for web archiving

ISO/AWI 16439

Methods and procedures for assessing the impact of libraries

*TC 46/SC 9 - Identification and description**ISO/AWI 3901*

Information and documentation – International Standard Recording Code (ISRC)

ISO/AWI 17316

Information and documentation – International standard document link

ISO/DIS 25964-2

Information and documentation – Thesauri and interoperability with other vocabularies Part 2: Interoperability with other vocabularies

ISO 26324

Information and documentation – Digital object identifier system

ISO 27729

Information and documentation – International standard name identifier (ISNI)

ISO/FDIS 27730

Information and documentation – International standard collection identifier (ISCI)

TC 46/SC 11 - Archives/records management

ISO/DIS 13008

Information and documentation – Digital records conversion and migration process

ISO/DTR 17068

Information and documentation – Records Management – The Trusted Third Party Repository for Digital Records

TC 171 - Document management applications

TC 171/SC 2 - Application issues

ISO/DTS 12032

Document imaging – Statistical sampling for document images

ISO/DIS 14289-1.2

Document management applications – Electronic document file format enhancement for accessibility – Part 1: Use of ISO 32000-1 (PDF/UA-1)

ISO/DIS 14739-1

Document management – 3D use of Product Representation Compact (PRC) format – Part 1: PRC 10001

ISO/CD 17469-1

Document management – Strategy markup language (StratML) – Part 1: StratML core elements

ISO/DIS 19005-3

Document management – Electronic document file format for long-term preservation – Part 3: Use of ISO 32000-1 with support for embedded files (PDF/A-3)

ISO/CD 24517-2

Document management – Engineering document format using PDF – Part 2: Use of ISO 32000-1 (PDF/E-2)

ISO/CD 32000-2

Document management – Portable document format – Part 2: PDF 2.0

TC 171/SC 3 -General issues

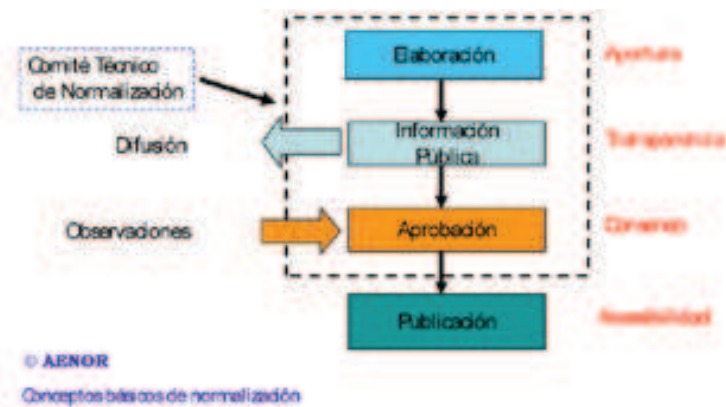
ISO/CD 12651-2

Electronic imaging – Vocabulary – Part 2: Document workflow

ANEXO B

FASES DE ELABORACIÓN DE NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES ISO CONCEPTOS BÁSICOS Y GENERALES

Cómo se elabora una norma



Adopción de normas europeas e internacionales como normas nacionales en castellano



* * *

Actividades FESABID, febrero 2012

ACTIVIDAD NACIONAL

Dentro de las acciones de apoyo a la campaña emprendida por la IFLA en el proyecto de tratado sobre excepciones y limitaciones para Bibliotecas y Archivos (TLIB) FESABID ha remitido a la Subsecretaría de Estado de Cultura, a la Dirección General de Bienes Culturales, Patrimonio, Archivos y Bibliotecas, a la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro y a la Subdirección General de Propiedad Intelectual del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el documento elaborado por el Grupo BPI de FESABID, que recoge el posicionamiento de la Federación ante el *Documento de trabajo provisional que contiene comentarios y sugerencias de texto para un adecuado instrumento jurídico internacional (en cualquiera de sus formas) sobre las excepciones y límites para Bibliotecas y Archivos (SCCR / 23 / 8 Prov.)*, que será discutido en SCCR/24 en julio de 2012. FESABID ha ofrecido su colaboración a los organismos nacionales responsables en esta materia, para el envío los comentarios al *Documento de trabajo provisional* y para cualquier otra actuación que se desarrolle en esta línea.

Más información:

<http://www.fesabid.org/federacion/noticia/fesabid-ante-la-nueva-version-del-bo-rrador-de-propuesta-de-tratado-internacional>

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

IFLA. En el marco del Plan Estratégico 2010-2015 de la IFLA, la Junta de Gobierno ha aprobado 5 iniciativas clave en las que se centrarán las acciones para los años 2011-2012:

- Contenidos digitales.
- Liderazgo para el desarrollo.
- Promoción y defensa de la profesión.
- Reconstrucción del Patrimonio Cultural.
- Multilingüismo.

Acceso al texto completo en:

<http://www.ifla.org/en/news/ifla-key-initiatives-2011-2012-in-action>

Los pasados 24 y 25 de febrero se ha celebrado en Berlín el Mid-Term Meeting de la sección MLAS de IFLA, de cuyo Comité Ejecutivo FESABID es miembro de pleno derecho.

En la mañana del día 24 tuvo lugar el Seminario que el Programa BSLA (Building Strong Libraries Associations), con participación de representantes de Asociaciones bibliotecarias de Perú, Camerún, Líbano, Botswana, Sri-Lanka, Nepal, Lituania y Ucrania, que han seguido el programa BSLA durante los dos últimos años.

En la sesión de tarde se trataron temas relativos a:

- La estrategia general de IFLA y sus 5 iniciativas para el periodo 2011-12.
- El proyecto de IFLA/OMPI sobre Límites y Excepciones a la Ley de Propiedad Intelectual.
- El proyecto de recogida de Estadísticas para IFLA World Report.
- Información de los grupos de interés de Nuevos profesionales, que organizará un Campamento para Nuevos Profesionales <http://www.ifla.org/en/taxonomy/term/924> y del Grupo de Mujeres, que va a organizar una Conferencia Satélite en Tempere (Finlandia), en ambos casos coincidiendo con la Conferencia IFLA 2012 <http://www.ifla.org/en/about-the-women-information-and-libraries-special-interest-group>.

El día 25 se trabajó fundamentalmente en el debate sobre las líneas estratégicas del MLAS para los próximos dos años, tomando como referencia el Plan Estratégico de IFLA y en las actividades de la Sección MLAS en la próxima conferencia de Helsinki: conferencias satélites sobre modelos de gestión de las asociaciones e incorporación de nuevos profesionales. Se considera absolutamente estratégico el proyecto de Comunicación de la sección MLAS.

El World Library and Information Congress : *78th IFLA General Conference and Assembly* se celebrará este año en Helsinki (Finlandia) los días 11-17 de agosto [i].

Programa:

<http://conference.ifla.org/sites/default/files/files/approved-programmes.pdf>

Inscripciones:

<http://conference.ifla.org/ifla78/registration>

La sección Metropolitan Libraries de la IFLA, a través de Bibliotecas de Barcelona, miembros del comité permanente desde 2005, organiza la conferencia del 2012 que, bajo el lema “La historia interminable: adaptar las bibliotecas públicas en una sociedad cambiante” quiere reflexionar sobre los perfiles de los profesionales y sobre la gestión en momentos de dificultad. Tendrá lugar en Barcelona los días 20 a 25 de mayo.

El programa se encuentra disponible en:

<http://metlib2012.wordpress.com/quant-a/avancament-programa/>

La Sección de Adquisición y Desarrollo de la Colección de la IFLA acaba de publicar la *Guía de Recursos Electrónicos de la IFLA*. El objetivo de esta guía es ayudar a abordar temas clave para el desarrollo de políticas y procesos de selección y gestión de dichos recursos, con la debida consideración de los costes, viabilidad técnica, concesión de licencias, acceso y los requisitos de conservación, y las limitaciones.

Disponible en:

<http://www.ifla.org/files/acquisition-collection-development/publications/IFLA%20Electronic%20Resource%20Guide%20-%20ACD%202012.pdf>

EBLIDA celebrará el *20th Annual Council and EBLIDA-NAPLE Conference* los días 10 y 11 de mayo bajo el título “Democracy Development in a New Media Environment”. En la reunión del Comité Ejecutivo, se celebrarán elecciones para la renovación de algunos cargos. La representante de FESABID continuará como miembro del Comité.

Grupo de Expertos en Cultura y Sociedad de la Información (EGCIS) ha elaborado un documento sobre el posicionamiento de EBLIDA en el papel que desempeñan las bibliotecas dentro del “proyecto social y cultural” europeo, caracterizado por valores como el respeto a la diversidad y el diálogo intercultural, la libertad de expresión, la dignidad humana, la solidaridad y la tolerancia, y aún no plenamente conseguidos.

i Estamos pensando en la posibilidad de organizar un viaje en grupo para asistir al Congreso de IFLA este año y conseguir así mejores condiciones para todos. Podeis preguntar a vuestros asociados quienes tienen pensado asistir y comunicadlo a gerencia@fesabid.org.

El documento se ha traducido a 8 idiomas. FESABID está realizando la traducción al español que pronto estará disponible.

El documento en:

<http://www.eblida.org/index.php?page=position-papers-and-statements-7>

Más información sobre EBLIDA :

<http://www.eblida.org/uploads/eblida/1/1330005515.pdf>

ICA celebra este año en Brisban (Australia) el Congreso Internacional de Archivos. En el marco del congreso tendrán lugar las elecciones para la formación del nuevo Comité Directivo de la Section of Professional Associations (SPA) para el periodo 2012-2016.

<http://www.ica2012.com/>

MAS NOTICIAS

Normalización. AENOR ha organizado la Jornada técnica “La Norma UNE ISO 30300: aplicaciones en las empresas” que tendrá lugar el día 20 de marzo en la sede social de AENOR (c/ Génova, 6-Madrid). Participarán Carlota Bustelo, Presidenta del AEN/CTN/50 SC1 y clausurará el acto Margarita Taladriz como Presidenta de FESABID que gestiona la Secretaría del AEN/CTN50.

* * *

Comentarios de la Federación Española de Sociedades de Archivística, Documentación, Biblioteconomía y Museística al documento:

Draft compilation on limitations and exceptions for libraries and archives

(Compilation prepared by the Secretariat on the basis of comments made by Member States delegations)

FESABID sostiene que el actual sistema de límites y excepciones de derechos de propiedad intelectual no se adapta a la era digital. Los límites que han existido durante la etapa analógica necesitan actualizarse para asegurar que las bibliotecas y archivos puedan desarrollar su actividad.

IFLA y WIPO están trabajando conjuntamente para lograr un tratado de carácter internacional que recoja los límites necesarios para que bibliotecas y archivos puedan preservar sus colecciones, dar apoyo a la educación e investigación y prestar

documentos. La propuesta de tratado sobre límites y excepciones a los derechos de propiedad intelectual para bibliotecas y Archivos (TLIB) se debatió durante tres días en la 23 sesión del SCCR (Comité Permanente del Derecho de Autor y Derechos Conexos) y trata los puntos siguientes:

1. Preservación. 2. Derecho de reproducción y copias de seguridad. 3. Depósito Legal 4. Préstamo. 5. Importación paralela. 6. Usos transfronterizos. 7. Obras huérfanas, eliminadas y retiradas y fuera de comercio. 8. Limitación de responsabilidades. 9. Medidas tecnológicas de protección. 10. Contratos. 11. Derecho de traducción.

Los estados miembros tienen tiempo hasta el 29 de febrero para enviar comentarios a la secretaría de la OMPI para que sean incluidas en el Documento de Trabajo provisional que contiene comentarios y sugerencias con el fin de conseguir un instrumento legal apropiado sobre excepciones y limitaciones para bibliotecas y archivos, que se discutirá en el SCCR/24, en julio de 2012. FESABID quiere contribuir al desarrollo de dicho tratado enviando las siguientes consideraciones a la Secretaría de Estado de Cultura, a sus dos Direcciones Generales y a la Subdirección General de Propiedad Intelectual.

1. PRESERVACIÓN

La propuesta de este artículo prevé una excepción al derecho de reproducción con el fin de preservar las obras protegidas por derechos de propiedad intelectual o derechos afines para bibliotecas y archivos.

Las bibliotecas y archivos necesitan esta excepción para asegurar la pervivencia de muchas obras originales (soportes frágiles, obsoletos, raros o preciosos, o que requieren un cambio de formato en el entorno digital para ser consultados).

Bibliotecas y archivos necesitan un artículo que permita flexibilidad para copiar, debido a cambios de formato, necesidad de migración a nuevas plataformas con el fin de preservar la obra original para la posteridad.

FESABID ve adecuado el texto de principios y objetivos presentados por USA.

Más consideraciones:

- FESABID considera que la legislación española prevé limitaciones a las excepciones al derecho de autor de manera que los autores no pueden oponerse a las reproducciones de las obras cuando se realicen sin finalidad lucrativa por instituciones de titularidad pública, tales como: museos, bibliotecas, fonotecas, filmotecas, hemerotecas o archivos o integradas en instituciones de carácter cultural o científico y las reproducciones se realicen exclusivamente para fines de investigación o conservación.

- En este sentido comparte el apunte del Reino Unido sobre la inclusión de los museos para asegurar la preservación del patrimonio que custodian.

La legislación española no exige que las obras hayan sido ya publicadas, de forma que queda cubierta la reproducción para fines de preservación necesarios de documentos inéditos que puedan conservarse en distintas instituciones culturales.

FESABID considera que dichos actos de reproducción deben realizarse con el fin de preservar las obras originales, siempre en circunstancias justificadas (prevención de deterioro del original ...). No pueden significar un perjuicio para los intereses de los titulares.

La legislación española (art. 37) prevé la consulta a través de red cerrada e interna:

No necesitará autorización del autor la comunicación de obras o su puesta a disposición de personas concretas del público a efectos de investigación cuando se realice mediante red cerrada e interna a través de terminales especializados instalados a tal efecto en los locales de los establecimientos citados en el anterior apartado y siempre que tales obras figuren en las colecciones del propio establecimiento y no sean objeto de condiciones de adquisición o de licencia. Todo ello sin perjuicio del derecho del autor a percibir una remuneración equitativa.

- FESABID considera, por otra parte, que dicho artículo debería adaptarse a la realidad digital y eliminar el término “terminales especializados”.
- FESABID considera interesante la observación de Japón en relación a la necesidad de recopilar los materiales nacidos digitales, sin embargo en España este propósito está solucionado a través de la ley de depósito legal que merece una consideración diferente.

2. DERECHO DE REPRODUCCIÓN Y COPIA DE SEGURIDAD

FESABID apoya la Propuesta de Brasil, Ecuador y Uruguay a la propuesta del Grupo Africano:

- Este artículo prevé una excepción al derecho de reproducción con el fin de suministrar copias a los usuarios para fines docentes, de investigación o estudio personal o para suministrarlo a otras bibliotecas o archivos con el fin de facilitar la copia a un usuario también para fines docentes, de investigación o estudio personal, siempre de acuerdo al uso razonable.
- El concepto de uso razonable se encuentra en el artículo 10 de la Convención de Berna y permite a los Estados miembros establecer límites de acuerdo a su legislación nacional.

- La Unión Europea comentó que los estados miembros podrán establecer excepciones y limitaciones en relación con actos específicos de reproducción efectuados por bibliotecas accesibles al público, centros de enseñanza, museos y archivos siempre y cuando no persigan fines directa o indirectamente comerciales. En este sentido la característica común es que los beneficiarios persiguen fines educativos o de investigación. Los estados miembros deben respetar la prueba tres fases para disfrutar de dichas excepciones. Dado que la Directiva InfoSoc sólo tiene un límite obligatorio no presenta inconvenientes para adaptar un límite de estas características. Hay que tener en cuenta que la transposición de la directiva dio resultados muy variados entre los diferentes estados miembros; por ejemplo en España resultaron extremadamente limitados los fines educativos, pero se recogieron los fines de investigación. En este sentido sería deseable un acuerdo internacional que facilitara un funcionamiento más homogéneo.
- Son de interés los matices introducidos por Estados Unidos (34) en relación al uso razonable con que debe aplicarse una excepción de estas características. Así como los ejemplos introducidos por Alemania (49).

3. DEPÓSITO LEGAL

FESABID apoya los principios y objetivos presentados por USA.

FESABID considera que es necesario promover en todos los países del mundo la adopción de leyes de Depósito legal en sus regulaciones nacionales con el fin de asegurar la preservación del legado intelectual producido en cada territorio. En este sentido cabe reconocer los avances existentes en España en relación a la actualización de la legislación relativa al Depósito Legal, como mostró España con su comentario.

FESABID considera que la legislación sobre patrimonio cultural y depósito legal requiere de una normativa específica y que los actos de reproducción y comunicación pública son justificados cuando se prevé su realización en un entorno restringido. Las funciones de preservación del patrimonio no deben interpretarse como una colisión a los derechos de propiedad intelectual.

4. PRÉSTAMO BIBLIOTECARIO

FESABID apoya la propuesta del Grupo Africano.

Este artículo trata del derecho fundamental del préstamo de documentos a los usuarios. Este derecho debe también mantenerse en el entorno digital.

5. IMPORTACIONES PARALELAS

El objetivo de esta excepción es asegurar que puedan ser enviadas y recibidas copias de obras de forma transfronteriza independiente de la localización y fronteras internacionales. En este sentido España debe atenerse a la legislación de la Unión Europea. FESABID sostiene que sería importante a raíz de los comentarios realizados por India, Egipto, Ecuador, tener en cuenta la compatibilidad de esta excepción con los estándares de los Acuerdos ADPIC y la OMPI con el fin de poder cooperar con los países en vías de desarrollo.

6. USOS TRANSFRONTERIZOS

El objetivo de este límite es poner a disposición, comunicar, transmitir y distribuir con el fin de que bibliotecas y archivos puedan compartir y suministrar copias de obras más allá de las fronteras. En este sentido es adecuada la redacción propuesta por el Grupo Africano.

Esta excepción cada vez cobrará más importancia para llevar a cabo proyectos digitales a nivel mundial.

7. OBRAS HUÉRFANAS, RETRACTADAS O RETIRADAS, Y OBRAS FUERA DE COMERCIO

La intención de esta propuesta es prever una excepción con el fin de favorecer la reproducción, distribución, y comunicación pública de las obras conocidas como obras huérfanas, tras una búsqueda razonable de los titulares de los derechos.

En este sentido FESABID considera adecuado el enunciado lanzado por Brasil, Ecuador y Uruguay a la propuesta del Grupo Africano. En la misma línea se cree necesaria una excepción para el uso de obras retractadas o retiradas con el fin de favorecer la preservación, investigación o usos de carácter legal.

Es indispensable favorecer el acceso y la difusión de las obras huérfanas, tras una búsqueda diligente, con el fin de facilitar y promover el acceso a la cultura, educación e investigación.

Habrá que tener en cuenta los resultados de las propuestas de directivas europeas que se están desarrollando para poder establecer el modo de llevar a cabo a nivel práctico el diagnóstico de las obras huérfanas y el uso de las obras fuera de catálogo. En este sentido hay que tener en cuenta los comentarios realizados por la Unión Europea y también por Italia en este apartado.

8. RESPONSABILIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

FESABID apoya la propuesta de Brasil, Ecuador y Uruguay al Grupo Africano.

Se propone una limitación de responsabilidad para trabajadores de bibliotecas y archivos siempre que hayan actuado de buena fe. Son de consideración las observaciones realizadas por Brasil en cuanto a la problemática existente en el entorno digital.

9. MEDIDAS TECNOLÓGICAS DE PROTECCIÓN

En relación a las medidas tecnológicas de protección deben asegurar el disfrute de la obra cuando ésta sea para un fin establecido como límite o excepción.

En el caso de la legislación española se mencionan en el artículo 160.3.

En cuanto a los comentarios destaca la aportación realizada por USA, ya que describe situaciones que se dan en la práctica (necesidad de visualizar materiales que llevan dispositivos anticopia, o bien la existencia de un número limitado de copias).

10. CONTRATOS

FESABID apoya la propuesta de Brasil, Ecuador, Uruguay al Grupo Africano.

Este artículo pretende asegurar que las excepciones acordadas en el marco de la propiedad intelectual de los estados miembros sean respetadas.

Es interesante la aportación de India por su ejemplo práctico, junto con los comentarios introducidos por USA y Australia.

11. DERECHO A TRADUCIR LAS OBRAS

El objetivo de esta excepción es facilitar el acceso de la información a través de la traducción. Sin embargo desde FESABID creemos que se trata de un tema muy complejo para tratarlo cómo límite.

* * *



Creación de Archivos y Bibliotecas Virtuales

Desde la digitalización de materiales bibliográficos hasta la asignación de metadatos y su implementación en la red, conforme a la normativa internacional.

Productos para crear Bibliotecas Digitales y Virtuales

DIGIBIB 7.0

Solución avanzada para la creación de Bibliotecas Digitales y la Gestión Bibliotecaria Multilingüe.

DIGIARCH 2.0

Sistema digital de descripción y gestión archivística. Descripción en ISAD(G) y EAD 2.0.

DIGIDIR 2.1

Directorio para Archivos, Bibliotecas y Museos con generación automática de estadísticas y sistemas de información geográfica (GIS).

OASIS-PMH 2.0

Sistema integrado de recolección de diversos esquemas de metadatos:

- DCMI sin cualificar
- MARC 21
- EAD
- SWAP
- mod_OAI
- Linked Open Data

ADAPTACIÓN A EUROPEANA (FASE DANUBIO)

Implementación del esquema ESE 3.4.1

[Europeana Semantic Elements]

y EDM 5.2.3 (Europeana Data Model)

Adaptado a la Agenda Digital Europea 2020.

DIGITALIZACIÓN AVANZADA

Con asignación dinámica de metadatos.



- Recolección en la Web para Entidades e Instituciones de Memoria en OAI-PMH y Dublin Core cualificado con ESE 3.4.1
- Consultoría y mappings a EDM 5.2.3 (Europeana Data Model)
- Bibliotecas digitales que permiten la creación, recuperación y recolección de metadatos (MARCXML, DCMI y RDF y RDFs)
- Archivos Web que facilitan la creación, recuperación y recolección de metadatos (EAD 2.0 y EAC 2010)
- Implementación de la Europeana OpenSearch API
- Adaptación del repositorio OAI para la transmisión de instancias RDF según ORE
- Repositorios Institucionales DIGIPRESV para Preservación Digital a largo plazo mediante PREMIS 2.2 y OAIS ISO 14721
- Intercambio de metadatos en METS 1.9 (diferentes Perfiles) integrando todos los esquemas de metadatos
- Creación de METSRights para el control de los derechos de autor
- Reconocimiento Óptico de Caracteres OCR y generación dinámica de ALTO (Analyzed Layout and Text Object)
- Generación e integración de registros SKOS mediante MARC 21[Up.13]/RDA
- Creación de eBooks o libros digitales en formatos: ePub y Mobipocket.
- Adaptación de DIGIBIB a Linked Open Data



Validación en el Data Providers de la Open Archives Initiative. Genera un Sitemap para Google.



C/ Claudio Coello, 123. Madrid. Tel.: 915 81 20 01. digibis@digibis.com

www.digibis.com